

ACTA NO. 01-2015

Exp. NO. 16557

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 17H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Miguel Pontón, pasaje "D" OESL, Casa S1353, PB, de esta ciudad de Quito se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC CIA. LTDA. Concurren los siguientes socios de la Compañía.

- Daniel Oswaldo Salazar Rivadeneira, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.
- Gabriel Isaac Salazar Rivadeneira, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.
- Alexander Danilo Pilatasig Montaluiza, propietario de ochenta participaciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 80 votos.

Encontrándose presentes los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Informe de Gerencia por el Periodo Económico 2014

2.- Resolución y Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2014

3.- Resolución y Aprobación de Sueldos de los señores Daniel O. Salazar y Alexander Pilatasig

4.- Destino de las Utilidades del Ejercicio 2014.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Oswaldo Salazar Rivadeneira, en su calidad de Presidente y socio de la Compañía, y como secretario, el señor licenciado Oswaldo Enrique Salazar Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del Capital suscrito, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos.



PUNTO UNO.- Informe de Gerencia por el Periodo Económico 2014.

Toma la palabra el señor licenciado Oswaldo Enrique Salazar en calidad de gerente y representante legal de la compañía en función y agradece a los señores socios por su asistencia para proceder a la lectura de su informe. Terminado el mismo y luego de las reflexiones sobre el citado documento se aprueba el mismo por los socios presentes. Queda aprobado este punto uno por unanimidad por todos los socios concurrentes y por el directorio en pleno de la Compañía Empresa Latinoamericana de Ingeniería Y Comercio ELAIC. CIA. LTDA.

PUNTO DOS.- Resolución y Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2014

El señor licenciado Oswaldo E. Salazar, manifiesta que puso a disposición de los socios los respectivos balances con anticipación vía email de tal manera que puedan ser analizados e interpretados las cifras obtenidas como resultado de las transacciones financieras realizadas durante el ejercicio fiscal 2014. Se procede a la interpretación de los resultados obtenidos de manera conjunta con cada uno de los socios; en especial contestando a las preguntas en relación a las obligaciones de pago del respectivo impuesto a la renta así como también a las utilidades obtenidas.

Determinado que los resultados que muestran los estados financieros del año 2014, reflejan la realidad de la compañía al 31-12-2014, considerando que el registro de las transacciones financieras cuentan con los documentos de respaldo y con estricta aplicación a los Principios de Contabilidad de General Aceptación, LORT y su respectivo reglamento y demás Normas de Contabilidad de General Aceptación, tema que es abalizado por quien a firmado los balances esto es la señora contadora CPA. Licenciada Myriam Yolanda Ortiz Solís con RUC 0910608850001. Los señores socios de la compañía manifiestan su conformidad con los resultados obtenidos. Aprobando este punto dos por todos los socios presentes de la empresa ELAIC. CIA. LTDA.

PUNTO Tres.- Resolución y Aprobación de Sueldos de los señores Daniel O. Salazar y Alexander Pilatasig

Se manifiesta que no se puede aun fijar un sueldo fijo por cuanto no se mantiene un volumen de trabajo significativo que permita cubrir las remuneraciones, sin embargo lo que se ha venido realizando es una valuación de los trabajos ejecutados con una participación justa para cada uno de ellos después de cubrir los costos directos e indirectos del trabajo. Esperan mejorar esta forma de retribución económica con la obtención de un mayor volumen de trabajo.



PUNTO Cuatro.- Destino de las Utilidades del Ejercicio 2014

Los socios presentes consideran que las utilidades a disposición de los socios se repartan a cada uno de acuerdo a los porcentajes de participación que mantienen en la Compañía cada uno de ellos.

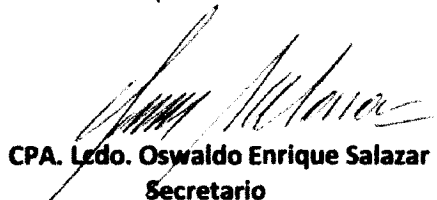
Autorizando se proceda a los cálculos respectivos para el perfeccionamiento de esta resolución.

Se aprueba este punto tres por todos los socios asistentes de la Compañía ELAIC. CIA. LTDA.

De esta manera el señor presidente menciona que al no haber mas puntos que tratarse declara clausurada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, siendo las 19:50 H00, del día 31 de marzo del dos mil quince y para constancia firman los presentes.



Daniel O. Salazar Rivadeneira
Socio Presidente



CPA. Ldo. Oswaldo Enrique Salazar
Secretario



Gabriel Isaac Salazar Rivadeneira
Socio



Alexander Danilo Pilatasig M.
Socio